

# TLC, EMPLEO E INVERSIÓN EXTRANJERA,

## LA HISTORIA NO OFICIAL

DR. LUIS PAULINO VARGAS SOLÍS  
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

-SABANILLA, JUNIO DE 2007-

## ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
Introducción	3
Primera Parte ¿Se perderían empleos sin el TLC?	4
Segunda Parte ¿Disminuiría la inversión extranjera en caso de no aprobarse el TLC?	11
Tercera Parte ¿En verdad la inversión extranjera genera empleos abundantes?	16
Cuarta Parte ¿Es posible salir de la trampa neoliberal?	25
Bibliografía citada	31

## INTRODUCCIÓN

El debate en Costa Rica alrededor del posible rechazo o ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (en adelante TLC) tiene en el empleo uno de sus temas neurálgicos. Los promotores del tratado establecen una relación directa entre su aprobación, la llegada de una mayor cuantía de inversión extranjera y, a partir de esto último, la generación de mayor cantidad de empleos.

Este documento examina las relaciones así formuladas, y lo hace fundamentalmente de cara a las realidades económicas y políticas de la Costa Rica actual, así como aquéllas del contexto internacional en que nuestro país se mueve.

Fundamentalmente se ha buscado demostrar dos cosas: no existe ninguna relación necesaria ni significativa entre el posible rechazo o ratificación de ese tratado y la llegada de menores o mayores flujos de inversión extranjera, como igualmente es falso que ésta –al menos bajo las políticas prevalecientes en la materia- genere ningún monto relativamente apreciable de nuevos empleos.

Demostrar la falacia contenida en las afirmaciones indicadas, conduce no solo a una interpelación fundamentada que cuestiona seriamente la conveniencia de aprobar el tratado, sino también a un enjuiciamiento de las actuales políticas públicas sobre inversión extranjera, apoyo al desarrollo de los sectores productivos de base nacional y, en última instancia, y en forma general, las políticas relacionadas con el empleo. De ahí, además, el esfuerzo que se desarrolla destinado a proponer lineamientos para una posible reformulación de tales políticas.

## I PARTE:

### ¿SE PERDERÍAN EMPLEOS SIN EL TLC?

El arma principal que utiliza la propaganda a favor del TLC es, sin duda, el empleo. El mensaje así lanzado se bifurca en dos vertientes, que se complementan y refuerzan mutuamente. Primero, se dice que el TLC permitirá atraer inversión extranjera con lo cual se crearán mayor cantidad de puestos de trabajo. Segundo, se afirma que la no aprobación del tratado pondrá en riesgo las exportaciones a Estados Unidos y, en general, hará que el país sea menos atractivo para la inversión extranjera, de modo que tendremos menos trabajo para nuestra gente. En este documento analizaré tales aseveraciones a fin de poner en evidencia su inconsistencia y debilidad.

#### 1. ¿En que se basa la idea de que perderíamos empleos si no se aprueba el TLC?

Cualquier respuesta a esta pregunta solo es posible desde una extrapolación teórica, es decir, asumiendo algunos supuestos con base en los cuales, y por vía deductiva, extraer conclusiones. Por lo tanto, la primera pregunta a responder es ¿En qué supuestos se basan los promotores del TLC para afirmar que su no aprobación provocará pérdida de empleos? Son básicamente dos supuestos.

1. Al no aprobarse el TLC, seremos sancionados por Estados Unidos mediante el retiro de los beneficios de la Cuenca del Caribe, por lo que una parte de nuestras exportaciones perderá competitividad al tener que pagar aranceles.
2. El rechazo al TLC enviará un “mensaje negativo” que desestimulará la llegada de inversión extranjera, en primer lugar porque ya no se cuenta con las condiciones propicias que el tratado ofrece a las empresas extranjeras y, en segundo lugar, por la ya mencionada pérdida de concesiones comerciales que resultaría de la eventual cancelación del régimen de la Cuenca del Caribe.

Sin embargo, estos dos supuestos en realidad se sustentan implícitamente en otros supuestos que, por lo general, se prefiere mantener ocultos. A nuestros fines es mejor tratar de sacarlos a la luz para mejor entender las cosas. El mencionado punto 2) lo abordaré en la segunda parte de este documento. En esta me concentro en el punto 1).

## **2. ¿En qué se basa la idea de que Estados Unidos nos castigaría sacándonos de la Cuenca del Caribe?**

Enfaticemos dos cosas que, a estas alturas, ya han sido sobradamente clarificadas. Primero, la Cuenca del Caribe es un régimen comercial preferencial que se fundamenta en una ley, la cual, a su vez, no tiene fecha de caducidad<sup>1</sup>. Segundo, el presidente de Estados Unidos tiene poder legal para excluir a un país de los beneficios de este régimen, siempre que se den las condiciones que la ley respectiva establece como causales que justifiquen tal exclusión. Y agreguemos un tercer detalle: nada en la ley autoriza a que un país sea sancionado por el hecho de no aprobar un tratado comercial con Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Las exportaciones de textiles hacia los Estados Unidos se llevan a cabo al amparo de un régimen distinto aunque relacionado con el de la Cuenca del Caribe -el Caribbean Basin Trade Partnership Act (CBTPA)- el cual vence el 30 de septiembre de 2008. Está claro, sin embargo, que el problema aquí, mucho más que el vencimiento de este régimen particular y su no sustitución por el TLC, lo es la competencia de las exportaciones textiles chinas a raíz de la liberalización de las cuotas de comercio en 2005 (Véase: Castro y Martínez, 2005). A finales de 2006 se agrega a lo anterior la incorporación de Vietnam a la Organización Mundial de Comercio, cosa que incrementada la presión sobre la oferta mundial de productos textiles. Los datos recientes para Centroamérica así lo ratifican, en virtud de que, no obstante gozar de acceso al mercado de Estados Unidos garantizado por el TLC, las maquilas de textiles están abandonando aceleradamente tales países, con la sola excepción de Nicaragua, cuya mayor “competitividad” aparente es posiblemente resultado de su pobreza extrema. Así, por ejemplo, La Prensa Libre de Guatemala informaba en su edición del 30 de diciembre de 2006, que las exportaciones textiles se redujeron un 8,2% respecto del monto de 2005. Cayeron de US\$ 1.814,4 millones a US\$ 1.665,3 millones. Se agrega que en ese año 21 empresas cerraron, lo que implicó el despido de 5.107 trabajadores y trabajadoras. El año anterior (2005) había cerrado 51 empresas perdiéndose con ello 38.000 puestos de trabajo. Es decir, se trata de una tendencia que opera independientemente de las condiciones de acceso al mercado estadounidense y que tan solo es explicable por referencia a la ruinosa competencia china (La Prensa Libre, “Textiles no logran recuperar ventas”, disponible en: <http://www.prensalibre.com/pl/2006/diciembre/30/159649.html>). Otros datos indican tendencias similares en el resto de Centroamérica con la sola excepción de Nicaragua. Así lo informaba el Nuevo Diario de Managua, el cual citaba al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Zonas Francas de ese país, señor Carlos Zúñiga, indicando que a octubre de 2006, y respecto del mismo período del año anterior, se registraron disminuciones en las exportaciones textiles por los siguientes órdenes de magnitud en los distintos países del área: -15% en El Salvador; -7,3% en Honduras y -3% en Costa Rica. Sorprendentemente el nuestro resulta un caso bastante menos severo que el de los otros países centroamericanos, no obstante ser donde el debate y la oposición al TLC han sido más intensas y consistentes y, además, el único país en que éste no ha ratificado el TLC. Tan solo se registraron aumentos de las exportaciones de textiles de Nicaragua (17%) (El Nuevo Diario, “Mil millones de dólares en exportaciones textiles”, disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/2006/11/20/economia/34415>).

Dejemos de lado las formalidades jurídicas y pasemos al terreno de las realidades políticas, que son, enfatizo, las que aquí resultan verdaderamente importantes. Preguntémosnos: ¿De qué depende el que, en la práctica, el actual o venidero presidente (o presidenta) estadounidense quiera “castigarnos” en los términos indicados? Fundamentalmente de una cosa: *que exista al interior de ese país intereses y fuerzas políticas y económicas de peso suficiente como para inducir una decisión presidencial de ese tipo*. Al respecto, es preciso tener claro que este no es un asunto que dependa de un mero capricho personal del presidente. Es, reitero, una cuestión política. Porque, además, no olvidemos que el presidente no puede adoptar una decisión tal sin justificarla suficiente y razonablemente.

Anotemos un detalle obvio: el escenario político estadounidense está virando marcadamente hacia el lado del Partido Demócrata. Ya esto se puso en evidencia en las pasadas elecciones parlamentarias de medio período y es algo hacia lo que empujan, día a día, los terribles desaciertos de la administración Bush, especialmente por su desastrosa invasión a Irak. Y con Bush, al despeñadero también están siendo lanzados los halcones militares y la derecha económica neoliberal (algo que ya Wallerstein 2005 anticipaba con notable lucidez). Sin exagerar las diferencias, como mínimo es preciso admitir que los demócratas introducen en el manejo de los asuntos públicos ciertos matices ausentes en los republicanos y, en especial, ausentes en esta lamentable administración Bush. Agreguemos ciertas condiciones actuales del entorno internacional en que se mueve Estados Unidos, y las cuales desfavorecen las tesis de irrestricto libre comercio. Me refiero, en particular, al desastre socio-político del México del TLC –que redundo en enormes flujos migratorios– como, por otra parte, el ascenso económico de China y las tensiones comerciales entre este país y Estados Unidos, las cuales están centradas en el alto grado de regulación que los chinos ejercen sobre el comercio exterior y la inversión extranjera, así como la laxitud evidente con que manejan las llamadas obligaciones en materia de propiedad intelectual<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Informaciones recientes de The New York Times ilustran acerca del tono y los alcances de tales disputas: “Trade talks with China at a juncture” (publicada el 22 de mayo de 2007 y disponible en: [http://www.nytimes.com/2007/05/22/business/worldbusiness/22trade.ready.html?\\_r=1&th&emc=th&oref=slogin](http://www.nytimes.com/2007/05/22/business/worldbusiness/22trade.ready.html?_r=1&th&emc=th&oref=slogin)). También “China talks don’t resolve major issues” (publicada el 24 de mayo de 2007; disponible en: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F3081EFC3D540C778EDDAC0894DF404482>). Y a fin de ilustrar la despreocupación china en relación con los temas de propiedad intelectual, un par de informaciones tomadas de la BBC permiten ilustrarlo en relación con sus manifestaciones más recientes: “US files case over China piracy. The US is to file a formal complaint against China at the World Trade Organization (WTO) over high levels of copyright piracy and counterfeiting” (publicada el 9 de abril de 2007 y disponible en:

Admitamos que los demócratas son algo menos libremercantilistas y, correlativamente, algo más proteccionistas que los republicanos, pero que, asimismo, son algo más sensibles a las necesidades y demandas de los países subdesarrollados.

En resumen: el viraje político hacia el Partido Demócrata abre un escenario de menor rigor libremercantilista y de relativa mejor disposición a la negociación con países como el nuestro. De hecho, este viraje conlleva, en su aspecto fundamental, una mengua –cuanto menos coyuntural y relativa- de la influencia de las grandes corporaciones transnacionales, cuyos intereses influyeron decisivamente en el TLC. Lo anterior conlleva algo más: si ya es políticamente poco razonable que el gobierno Bush siquiera pudiese contemplar la opción de “castigar” a Costa Rica, esta posibilidad se reducirá aún más en un muy probable gobierno demócrata. Y aunque a Bush le quede año y medio en la Casa Blanca, hoy no es ni la sombra de lo que era cuatro o cinco años atrás. Su desprestigio y aislamiento –que comparte con el equipo reaccionario y corrupto que lo ha rodeado- son cada vez más desoladores, por lo que difícilmente estaría pensando en abrir innecesarios frentes de debate.

Viene entonces la parte que a Costa Rica le toca aportar y que podría sintetizarse en una simple pregunta.

### **3. ¿Podemos hacer algo para prevenir cualquier posible (pero improbable) “castigo” y fortalecer nuestra capacidad de negociación?**

El gobierno y demás promotores del TLC afirman que nada podemos hacer. Este es otro supuesto necesario para seguir sosteniendo la estrategia propagandística de intimidación según la cual, rechazado el tratado, lo que nos viene, de seguro, es el castigo. Vimos en lo anterior que el examen desapasionado de las actuales realidades políticas estadounidenses, indican que tal posibilidad es altamente improbable. Pero lo es mucho más si, además, admitimos que Costa Rica no solo puede sino que debe hacer algo al respecto.

---

<http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/business/6539947.stm>). Y luego “China slams US piracy complaint. China has criticised the US over its decision to file a formal complaint with the World Trade Organization over copyright piracy and counterfeiting” (publicada el 4 de mayo de 2007 y disponible en: <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/business/6540205.stm>).

Y ese algo hace tiempo debió empezar a hacerse. Pero, todo lo contrario, el gobierno Arias, al igual que el alto empresariado y los poderes mediáticos, parecen optar por la estrategia inversa: cruzados de brazos, cobardes y sollozantes, más bien parecen implorar de Estados Unidos el “castigo” en caso de rechazarse el TLC. Se ratifica así quiénes son los apátridas y quiénes, además, los que carecen de otra opción como no sea la que los intereses de las grandes corporaciones estadounidenses imponen.

Costa Rica goza de cierto respeto a nivel internacional e, incluso, al interior de los Estados Unidos. Ese respeto es sobre todo fruto de una tradición de pacifismo y democracia, cultivada sabiamente por nuestro pueblo, la cual aún conserva una apreciable significación, no obstante que la estrategia neoliberal de los últimos 22 años la ha manchado y disminuido.

He ahí un punto a favor nuestro, que debe ser aprovechado como llave que permita abrir puertas en los espacios donde se ejerce el poder político estadounidense. Tratemos de valorar correctamente sus alcances. Nos abre opciones que deben aprovecharse con inteligencia, sobre todo en una coyuntura de ascenso del Partido Demócrata y mengua relativa de la derecha neoliberal y de los poderes corporativos. Pero, por sí solo, este no es, ni de lejos, mecanismo suficiente. Seguimos siendo muy pequeñitos frente a los poderes inmensos de las corporaciones transnacionales que, hambrientas, se apuestan detrás de este TLC u otros acuerdos de similar naturaleza y que, ávidas e incansables, permanentemente buscan influir en las decisiones políticas en Estados Unidos, incluso ahora, cuando, como hemos analizado en lo anterior, la estrella política se les está eclipsando un poco.

Por ello, se hace necesario fortalecer capacidades negociadores. Y, tengámoslo claro, esto no es posible si no construimos alianzas con países, organizaciones e, incluso, movimientos sociales, que compartan con nosotros algunos intereses y preocupaciones básicas. Como sabemos, los grupos dominantes actuales en Costa Rica se niegan en redondo a esta posibilidad. Lo mismo casa presidencial, que las corporaciones mediáticas o las grandes

cámaras empresariales. Son incapaces ni tan siquiera de concebir opciones de integración al mundo que no maltraten y menoscaben nuestra soberanía.

Esto no es tan importante a corto plazo. En ese lapso (próximos 4-5 años), y bajo la normativa vigente, seguiremos exportando a Estados Unidos sin que puedan anticiparse graves convulsiones políticas que pongan en riesgo tal posibilidad. El asunto adquiere mayor relevancia en períodos más largos, cuando los grandes poderes económicos estadounidenses intenten recomponer posiciones y vuelvan a la carga en busca de presionar para que Costa Rica sea sometida a “disciplinas” similares a las de este TLC.

La estrategia alternativa es clara, al menos en sus líneas fundamentales. Primero, y desde un imperativo pragmático, no ideológico, diversificar relaciones y formas de cooperación con todo posible socio disponible, y hacerlo con base en criterios de desarrollo que recojan e interpreten correctamente los grandes intereses de nuestro pueblo (con lo cual excluimos toda posibilidad de volver a firmar ningún acuerdo similar a este TLC o los anteriormente aprobados). Se trata, pues, de tener muchos destinos para nuestras exportaciones y muchos oferentes para nuestras importaciones, sin que ese comercio se convierta en factor que retarde y desequilibre nuestro propio desarrollo.

Segundo, y desde un criterio político que integre consideraciones económicas y sociales, ampliar relaciones sobre bases de cooperación y en perspectiva estratégica con posibles socios –países u organizaciones regionales- que estén en capacidad de desarrollar relaciones paritarias y respetuosas y constituir puntos de apoyo para nuestros esfuerzos negociadores con Estados Unidos u otras potencias económicas, así como en foros regionales o multilaterales. Aquí hay varios niveles a considerar –el centroamericano en primera instancia y el latinoamericano como el segundo- así como distintas alternativas a explorar: MERCOSUR, ALBA y países andinos son los que sitúan en nuestro entorno más cercano.

#### **4. Conclusiones**

1. A corto plazo –próximos tres o cuatro años- razonablemente no es posible creer que exista ningún riesgo que amenace nuestras relaciones económicas con Estados Unidos, en caso de no aprobarse el TLC.
2. Ese riesgo aparecerá y se irá fortaleciendo con el tiempo, conformen se reorganicen y contraataquen los poderes transnacionales corporativos (cuya influencia se ha atenuado un poco a raíz del derrumbe de Bush y el Partido Republicano). Renacerán entonces las presiones para imponer a Costa Rica las mismas condiciones altamente onerosas que ya hoy rigen en los otros países centroamericanos.
3. Para enfrentar tales presiones y, más importante aún, para construir nuevas formas de relación –que en verdad promuevan el desarrollo sin destruir la soberanía ni hipotecar el futuro- hemos asimismo de diversificar relaciones y construir alianzas renovadas y nuevas formas de coordinación y cooperación.

## II PARTE: ¿DISMINUIRÁ LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN CASO DE NO APROBARSE EL TLC?

Esto es algo que los promotores del TLC repiten hasta el cansancio: sin TLC Costa Rica no será un destino confiable para la inversión extranjera y, por lo tanto, ésta disminuirá con lo que, de paso, habrá menos puestos de trabajo para los y las costarricenses. Al igual que la aseveración de que sin TLC se nos dificultará el acceso de nuestras exportaciones a Estados Unidos, también en este caso se hace referencia a un futuro hipotético. Es decir, expresa una conclusión teórica que deriva de ciertos supuestos previamente definidos.

### 1. ¿Disminuirá la inversión extranjera sin TLC?

Veamos cuáles son los supuestos o hipótesis en que esta idea se apoya:

1. El TLC es un requisito fundamental que el capital extranjero demanda a fin de instalarse en un país como Costa Rica;
2. Ningún otro factor podría tener significación suficiente como para compensar la no vigencia de ese tratado.

El primero de estos supuestos, por lo general se expresa de forma más o menos explícita. El segundo, en cambio, usualmente permanece oculto.

Nótese un detalle: de ser correctos estos supuestos, la incertidumbre que durante más de tres años ha prevalecido en nuestro país en relación con la ratificación de este tratado, debió necesariamente haber tenido un efecto visible y verificable en la forma de una *disminución significativa de la inversión extranjera recibida*. Esta es una conclusión que resulta inevitable a partir de aquellos supuestos.

A fin de desnudar la falacia subyacente a este planteamiento, repasemos dos datos (no simples supuestos teóricos) perfectamente obvios:

1. Costa Rica no tiene TLC con Estados Unidos y, a decir verdad, como acabo de hacer mención, llevamos ya tres años y medio dudando seriamente acerca de si nos conviene o no ratificar el que fue negociado.
2. En esos tres años, la inversión extranjera ha experimentado una verdadera explosión.

Los datos del cuadro número 1 ratifican lo que se indica en el punto 2:

**Cuadro N° 1**  
**Costa Rica:**  
**Flujos de inversión extranjera directa**

<b>Año</b>	<b>Total (millones US\$)</b>	<b>Porcentaje del PIB</b>
2001	460,4	2,8%
2002	659,4	3,9%
2003	575,1	3,3%
2004	793,8	4,3%
2005	861,0	4,3%
2006	1410,8	6,4%

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Nótese un detalle especialmente revelador: durante 2004, 2005 y 2006 -de intenso debate y amplísima oposición ciudadana contra el TLC- la inversión extranjera aumentó en 145% (respecto de 2003) y casi duplicó el porcentaje que representa respecto del Producto Interno Bruto (PIB) de Costa Rica (de 3,3% en 2003 a 6,4% en 2006). De ser cierto que el tratado es necesario para estimular la llegada de esa inversión, y en vista de la incertidumbre prevaleciente sobre su ratificación, más bien debió registrarse una disminución. Quizá, incluso, una fuerte disminución. Jamás un aumento.

Entre tanto, en El Salvador, y para el año 2006, la inversión extranjera directa disminuyó respecto de 2005 en un -23% hasta US\$ 397 millones. Esto representaba apenas algo más del 2% del respectivo PIB. Tan solo recordemos que ése fue un año de plena vigencia del tratado en ese país centroamericano. Veamos otros casos donde también éste entró a regir.

En 2006 Guatemala recibió inversión extranjera por un monto de US \$ 325 millones, que representó menos del 1% de su PIB. Para el caso de Honduras, el monto respectivo fue de US\$ 300 millones, un 2,7% del PIB. El caso de Nicaragua es, si cabe tan solo decirlo, algo más favorable. Porque en 2006 la inversión extranjera alcanzó su nivel más alto desde 1999: US\$ 290 millones (5,4% del PIB). Pero tratándose de un país que ha sido empujado a los niveles de desarrollo más bajos, esto no es sorprendente. Se trata de uno de esos casos donde caer más resulta casi imposible por lo que, de forma prácticamente automática, se hace preciso rebotar (todos los datos indicados son de la CEPAL).

La comparación entre Costa Rica y los demás países centroamericanos es elocuente: sin TLC nuestro país recibe mucha mayor cantidad de inversión extranjera ¿A qué se debe tal cosa?

## **2. ¿Por qué la inversión extranjera fluye masivamente hacia Costa Rica?**

En general, incluso los economistas ortodoxos admiten que un tratado comercial no es, en ningún caso, una condición que influya significativamente en la atracción de inversiones extranjeras. Diversos estudios así lo ratifican. Los datos del 2006 para Costa Rica, por comparación con los demás países centroamericanos –nosotros sin y ellos con TLC- son una evidencia coherente con esas conclusiones.

Es obvio que este TLC concede privilegios absolutamente abusivos a los inversores extranjeros. En virtud de su enorme poder, quienes mejor sacan provecho de ello son las grandes corporaciones transnacionales. No obstante lo anterior, un acuerdo de este tipo sigue siendo un estímulo muy débil cuando otras condiciones no están presentes.

Cuáles son esos factores detrás de la afluencia de la inversión extranjera a un país es cosa sobre la que no hay pleno acuerdo. Para mencionar un ejemplo, citemos al prestigioso economista estadounidense Paul Krugman (2002), quien identifica cinco factores: las ventajas comparativas de cada localización, la geografía económica, los costos de comercio, la transferencia de tecnología y el tamaño de los mercados. No entremos en

mayores detalles sobre el particular y tan solo enfatizamos lo que aquí resulta más relevante: Krugman nos está diciendo que las corrientes de inversión extranjera hacia un determinado país están influidos por factores diversos y complejos. En ese contexto, un TLC resulta, en el mejor de los casos, una influencia de magnitud despreciable.

Otros estudios muestran que la imposición de un régimen de simple y directa liberalización de la inversión extranjera –como el que impone el TLC- puede dar resultados realmente pobres (es el caso de América Latina durante los noventas), mientras que la aplicación de políticas que establecen criterios selectivos y discriminadores rinde frutos bastante más provechosos (el caso de países asiáticos). (véase, por ejemplo, Agosin y Mayer 2000). Recordemos que el TLC prohíbe expresamente la aplicación de ese tipo de políticas selectivas.

Mencionaré que, en todo caso, las condiciones internas de un país necesariamente interactúan con factores de orden internacional -incluso mundial- a la hora de determinar la magnitud de los flujos de inversión que se reciben. Estos últimos años se han caracterizado por una sobreabundancia de capitales a escala global y, a la vez, por un ambiente de enfebrecida especulación, una gran parte de la cual se ha dirigido hacia el sector inmobiliario. Sin abundar en detalles al respecto, sí es preciso reconocer que esto ha tenido también su influencia. Mucho del aumento que registra la inversión extranjera que Costa Rica recibe, responde a esas evoluciones de alcance planetario. No por casualidad acontece que nuestro país, como muchos otros alrededor del planeta, ha registrado un espectacular auge inmobiliario y que éste (tal cual veremos en la parte tercera de este trabajo) ha estado alimentado por flujos de inversión extranjera sumamente dinámicos. Pero es obvio que esas mismas tendencias de la economía mundial inciden también en los otros países centroamericanos. Nosotros, sin embargo, permanecemos, con mucha diferencia, como el destino favorito. Y sin TLC, por cierto. Sin duda, ello se debe a que nuestras condiciones nacionales son mejores.

### 3. Conclusiones

A la luz de lo que he analizado, razonablemente podemos llegar a la siguiente conclusión: *Costa Rica ha logrado atraer montos muy significativos de inversión extranjera sin necesidad de quedar sujeta a este TLC con Estados Unidos, y gracias a que es un país que ofrece ciertas condiciones propicias, en su totalidad gestadas en los tiempos previos a la dictadura neoliberal de los últimos veinte años.* Entre esas condiciones destacan las siguientes: estabilidad social y política; prestigio y respeto como país pacifista; un sistema de derecho relativamente confiable; el nivel educativo de nuestros trabajadores y trabajadoras y su buena condición de salud; nuestra ubicación geográfica; el nivel de desarrollo institucional y de la infraestructura pública.

Por lo tanto, y si de atraer inversión extranjera se trata, este TLC resulta por completo prescindible.

Mas, en todo caso, queda la pregunta: *¿realmente es tan necesaria y beneficiosa la inversión extranjera? Es decir, y entre otras cosas, ¿realmente trae consigo la cantidad de empleos que se le atribuyen?* Tomemos en cuenta que esas empresas extranjeras sacan delicioso provecho de las buenas condiciones que nuestro país les ofrece. Entre tanto, las políticas neoliberales en aplicación se desprecupan de garantizar que dejen algo en retribución por lo mucho que reciben. Analizaré este aspecto en el tercer artículo.

### III PARTE

## ¿EN VERDAD LA INVERSIÓN EXTRANJERA GENERA EMPLEOS ABUNDANTES?

La historia es bien conocida y se bifurca en dos partes: 1) sin TLC no habrá inversión extranjera y 2) sin inversión extranjera no habrán empleos. Vimos en la segunda parte que la primera de estas afirmaciones es falsa. Vamos con la segunda, pues.

#### **1. El auge económico de los últimos años**

Los últimos años –justo en coincidencia con el debate nacional en relación con el TLC- han sido de considerable crecimiento económico. La economía nacional, a juzgar por los datos oficiales, ha pasado por una etapa de bonanza.

Veíamos en la segunda parte cuán acelerado ha sido el crecimiento en los flujos de inversión extranjera recibidos por el país durante ese período. Recordemos dos datos que lo ilustran de forma muy clara: en ese trienio –y por comparación con los datos de 2003- la inversión extranjera creció en total un 145% con lo que, además, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 3,3% (2003) a 6,4% (2006). Impresionante, sin duda. Y sin TLC, como ya vimos. Tan solo amplíemos el análisis para decir que esa es una tendencia presente durante todo el quinquenio 2001-2006.

Al mismo tiempo, tanto las exportaciones (FOB) como el PIB han crecido de forma muy notable. En el período 2001-2006 las primeras aumentaron, en promedio, un 10,8% anual. El dato respectivo es de 5,5% para el PIB. En el trienio más reciente (2004-2006) las tasas de crecimiento promedio anual fueron, respectivamente, de 10,4% y 6,0%. Habrá que reiterarlo: son cifras notables.

Seguramente hay una vinculación significativa entre el crecimiento de las inversiones extranjeras, el de las exportaciones y el del PIB. Una parte considerable de las inversiones extranjeras se destinan a la agricultura y agroindustria pero, sobre todo, al turismo y la industria. Seguramente esas inversiones quedan insertas en actividades de exportaciones y

generación de divisas. Sin embargo, en los últimos años creció mucho la inversión destinada a servicios financieros (banca) y sector inmobiliario (construcción). La primera se multiplicó por más de 14 veces entre 2004 y 2006 y la segunda lo hizo por cerca de 17 veces entre 2002 y 2006. En estos dos casos (banca e inmobiliario) no se generan exportaciones, pero su auge seguramente ha contribuido a elevar los índices de crecimiento del PIB. Quizá en otra ocasión podamos analizar con un poquito más de detenimiento que es lo que este auge financiero e inmobiliario podría significar. De momento, tan solo hago mención de los datos respectivos.

Así pues, muy bueno parece ser el desempeño de la economía. Parece, subrayo. Para alguna gente, que ve la superficie del río pero no lo que éste arrastra, datos como los indicados son razón suficiente para el júbilo. Pero la verdad es que la economía carece de toda justificación como no sea el satisfacer las necesidades de la gente. Crecer mucho no es razón suficiente para elogiar el desempeño de un sistema económico. No si ese crecimiento destruye el medio ambiente y se logra a costa de la calidad de vida de mucha gente. Ese es el caso de la Costa Rica actual. Me concentraré en lo segundo –lo que este crecimiento ha significado para las personas de carne y hueso- enfocándome especialmente en el tema del empleo.

## **2. ¿Y el empleo? Malito, muy malito**

Oficialmente las cosas han mejorado. Esa tesis se basa en el hecho de que la tasa de desempleo abierto, que sigue siendo alta, en todo caso bajó al 6,0% en 2006 cuando en los tres años previos estuvo en el rango 6,5%-6,7%. Pero si usted se preocupa por escudriñar los datos disponibles con un poco más de atención, se dará cuenta que la cosa se ha deteriorado, en vez de mejorar. El cuadro siguiente resume la información que permite demostrarlo.

**Cuadro N° 2**  
**Costa Rica: nuevos puestos de trabajo creados,**  
**subempleo y desempleo**

<b>Años (datos a julio)</b>	<b>(1) Nuevos puestos de trabajo creados</b>	<b>(2) Total subempleados</b>	<b>(3) Puestos de trabajo creados en condición de subempleo</b>	<b>(4) (3) / (1) (%)</b>	<b>(5) Personas subempleadas en total empleadas (%)</b>	<b>(6) Tasa desempleo abierto</b>	<b>(7) Personas subempleadas en el total de la fuerza de trabajo (%)</b>	<b>(8) (6) + (7) Subempleados más desempleos en total fuerza de trabajo (%)</b>
2002	33.567	360.262	21.000	62,6%	22,7%	6,4%	21,3%	27,7%
2003	53.896	387.736	27.474	51,0%	23,6%	6,7%	22,1%	28,8%
2004	13.492	387.800	64	0,05%	23,4%	6,5%	21,9%	28,4%
2005	123.024	448.778	60.978	49,6%	25,3%	6,6%	23,6%	30,2%
2006	53.025	490.188	41.410	78,1%	26,8%	6,0%	25,2%	31,2%
<b>Total</b>	<b>277.004</b>	-	<b>150.926</b>	<b>54,5%</b>	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuestas de Hogares.

Resumamos brevemente los aspectos más relevantes de la información contenida en el anterior cuadro.

- En el quinquenio considerado (de julio 2001 a julio 2006) se crearon, en total, 277.004 nuevos puestos de trabajo, es decir, un promedio de 55.400,8 por año;
- En el mismo período, el número de personas ocupadas en situación clasificada como de subempleo, aumentó en 150.926, o sea, y en promedio, 30.185,2 por año. Recordemos que una persona subempleada está afrontando una situación laboral anómala, bien porque su ingreso es muy bajo relativamente al número de horas que trabaja, bien porque trabaja muy pocas horas para garantizarse un salario o ingreso apropiado. Se trata, en resumen, de trabajos de poca calidad relativa.
- Como consecuencia de los datos mencionados, el porcentaje de personas ocupadas en situación de subempleo ha aumentado muy significativamente: en 2001 era el 21,8% (22,7% en 2002) y salta hasta el 26,8% en 2006. Esto significa que, en promedio, más de uno de cada cuatro costarricenses que trabajan, lo hacen en una situación anómala, la del subempleo y, en consecuencia, en trabajos de mala calidad relativa. En números absolutos, ello significa pasar de 339.262 personas (2001) a 490.188 personas (2006)

¿Dije que el crecimiento de la economía era impresionante? Mucho, pero mucho más lo es el de las personas subempleadas.

- Si sumamos *personas subempleadas más personas declaradas desempleadas* —es decir, el total de personas cuya situación laboral es anómala— y lo comparamos con el total de la fuerza de trabajo, o sea, el total de las personas en edad y condiciones y con disposición para trabajar, se observa un movimiento ascendente: de 26,6% en 2001 (27,7% en 2002) hasta 31,2% en 2006. En números absolutos, ello implica pasar de 439.659 personas desempleadas y subempleadas (en 2001) a 606.215 personas (en 2006).
- La cosa, entonces, comienza a adquirir visos de catástrofe: prácticamente la tercera parte de los trabajadores y trabajadoras costarricenses están en una situación laboral anómala, bien en la forma de desempleo abierto, bien en la de subempleo;
- Retornemos ahora a los datos en relación con el número de nuevos puestos de trabajo creados y relacionémoslos con el aumento en la cantidad de personas trabajadoras subempleadas. Se crearon 277.004 puestos de trabajo en este quinquenio, *de los cuales 150.926 han sido en situación de subempleo*. O sea, y en breve, el 55% de los puestos de trabajo que se crean son de baja calidad y responden a situaciones de subempleo ¿Catastrófico dije? Lo es, efectivamente.

### **3. Pero, y entonces, ¿no que la inversión extranjera crea muchos empleos?**

No hace falta saber mucho de economía para captar la gravísima contradicción en que el neoliberalismo tiene atrapado a nuestro país. Véase qué claro: las inversiones extranjeras crecen espectacularmente así como las exportaciones. Otro tanto acontece con la producción nacional medida por el PIB. Y, sin embargo, escasean grave, pero muy gravemente, los empleos de calidad. Seiscientos y resto de mil trabajadores y trabajadoras costarricenses que, a julio de 2006, estaban desempleados o subempleados, constituyen

mucho, pero mucho más que una fría estadística. He ahí un drama social y humano que envilece y maltrata.

Sobre todo debe quedar clara una cosa: la inversión que nos llega por parte de las corporaciones transnacionales –en especial las de alta tecnología- aporta una proporción sustancial de las exportaciones pero una cuota absolutamente despreciable del empleo. Y, en contrapartida, su emplazamiento en Costa Rica implica grandes costos, en términos de los privilegios fiscales y el apoyo institucional que se les concede, así como de la infraestructura pública con que se les provee.

#### **4. Las transnacionales en Costa Rica: un mundo aparte y una enorme mentira**

Según un documento presentado en julio de 2006 por la Asociación de Empresas de Zona Franca de Costa Rica (AZOFRAS, 2006) ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, en 2005 esas empresas generaban alrededor de treinta y nueve mil (39.000) puestos de trabajo.

Por otra parte, y según datos del Banco Central, en ese mismo año las exportaciones procedentes de esas empresas de zona franca representaron el 52% del total respectivo (US\$ 3,7 miles de millones) ¿De cuáles empresas hablamos cuando decimos zonas francas? Según la lista que se ofrece en el sitio Web de AZOFRAS ([www.azofras.com](http://www.azofras.com)) las cinco principales son Intel, Abbott Laboratories, Remecinc S.A., Baxter Productos Médicos, Ltda., Coca-Cola Industrias, S.A. Otras que aparecen entre las principales son las farmacéuticas Pfizer Zona Franca S.A y Roche Servicios S.A. Estamos hablando –como es obvio- de ilustres corporaciones transnacionales. Bien podemos decir que es inversión extranjera del más rancio abolengo.

Otro documento disponible en Internet, pero cuya procedencia es, en este caso, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX), permite estimar que, a enero de 2006, el empleo total en el sector exportador rondaba las 228.000 personas (Véase COMEX 2006).

Por simplicidad, limitémonos a manejar números redondos. Según los datos de ASOFRAS, 40.000 trabajadores y trabajadoras de zona franca son suficientes para dar lugar al 52% de las exportaciones (las que se originan en empresas trasnacionales ubicadas en zona franca). El restante 48% de las exportaciones -a juzgar por los datos de COMEX- dan lugar a cerca de 190.000 puestos de trabajo para un empleo total de unas 230.000 personas en el sector exportador.

Nótese un dato importante: esos 230.000 puestos de trabajo son el *empleo directo* generado por las exportaciones, el cual tan solo representa algo así como un escuálido *12,5% del empleo total*. Por exclusión, esto significa que el *87,5%* del *empleo directo* proviene de empresas que no son exportadoras. El empleo *indirecto* estimulado por las exportaciones es otra historia, con su dosis de mentira deliberadamente inducida por la propaganda oficial. Por limitación de espacio y tiempo, es asunto al que, de momento, tan solo dedicaré un análisis muy somero, pero no sin hacer mención de un detalle importantísimo: resulta sintomático que quienes tanto exaltan el empleo indirecto de las exportaciones no digan nada de la mucho mayor capacidad de generación de empleos indirectos por parte de actividades orientadas al mercado interno.

En general, cada taller, cada parcela de un campesino, cada artesanía, cada restaurante o bazar o carnicería o pequeño hotel, desarrolla profundos y diversificados ligámenes con el resto de la economía. Relativamente a su tamaño contrata un significativo número de trabajadores, pero, además, compran materias primas de procedencia nacional, pagan servicios públicos e impuestos, además de que, en general, no envían hacia el exterior las pequeñas ganancias que obtienen. Por lo tanto, su capacidad para generar empleos indirectos es mucho mayor que la de esas corporaciones trasnacionales. Lo paradójico es que estas merecen de las políticas públicas una atención de las que aquellas esas empresas nacionales carecen. Para este sector de base nacional que produce para el mercado interno, la estrategia neoliberal tan solo ha implicado un largo castigo. Baste preguntar: *¿Cuántos empleos indirectos se podrían generar si este sector recibiera una atención cuanto menos*

*comparable a la que se prodiga a las inversiones extranjeras? ¿Cuántos empleos indirectos se pierden cada año por causa de la posposición relativa de que es víctima?*

Volvamos adonde estábamos y observemos algo muy interesante: esos 40.000 puestos de trabajo que aportan las transnacionales de zona franca *¡constituyen poquito más del 2% del total del empleo en Costa Rica en el año 2006!*

En todo el sector exportador –el de zona franca y el que no lo es- hay presencia de inversores extranjeros. Pero en las zonas francas el peso de estos últimos es mayor y, en especial, es ahí donde preferentemente se instalan las grandes corporaciones transnacionales de alta tecnología, que constituyen objetivo preferencial de las políticas de atracción de inversiones<sup>3</sup>. Y estas políticas, perdón por la reiteración, se concretan en la práctica mediante la aplicación de sustanciales recursos públicos aportados por el pueblo de Costa Rica. Recursos públicos cuya finalidad prioritaria es, por lo tanto, complacer las “peticiones” que esos inversores transnacionales formulan como condición para venir a Costa Rica.

Por su parte, y como resulta obvio a partir de los datos examinados, tales transnacionales tan solo aportan un número reducidísimo de puestos de trabajo (cosa que, aunque algo atenuada, también es válida para el sector exportador en general). Ciertamente que pagan muy bien (según AZOFRAS pagan salarios que, en promedio, duplican el salario mínimo), pero con ello tan solo estamos repitiendo lo que ya sabíamos: quienes trabajan para estas grandes empresas transnacionales constituyen algo así como el segmento aristocrático de la clase trabajadora costarricense. Son poquitos y privilegiados.

¿Cómo podrían interpretar estos datos los más de 600 mil hombres y mujeres costarricenses de nuestra clase trabajadora que están en situación de desempleo o subempleo? Para estos

---

<sup>3</sup> En La Nación del 6 de Junio de 2007, Sergio Navas (presentado por el periódico como experto en la materia) afirma que, en promedio, las zonas francas fueron receptoras del 42% de las inversiones extranjeras directas recibidas por Costa Rica en el período 2000-2005. De ser esto correcto, flujos de inversión extranjera directa por un monto de ¡nada menos que US\$ 1.580 millones! fueron captados por las zonas francas en esos seis años. Y nótese que paradoja tan lamentable: esos enormes montos de inversión destinados a un sector que tan solo sostiene algo así como unos 40.000 puestos de trabajo (2% del empleo total) *¿A quién pretenden engañar cuando afirman que de esa forma se resuelven o podrán resolverse los problemas del empleo?*

compatriotas el cuento acerca de la inversión extranjera y las exportaciones que generan empleo constituye tan solo una burla cruel y descarnada.

## 5. Conclusiones

- En los últimos años el país ha registrado un alto crecimiento de los flujos de inversión extranjera, las exportaciones y el PIB
- Al mismo tiempo, y en contradicción con lo anterior, se ha dado lugar a un proceso sostenido de deterioro en las condiciones del empleo, al punto que una de cada tres personas trabajadoras está desempleada o subempleada. Ello significa que más de 600.000 compatriotas –que forman parte de nuestra fuerza de trabajo- están en una situación laboral anómala. Mucho más que una estadística, tal cosa constituye un drama humano y social muy doloroso.
- Se hace así manifiesto que el modelo neoliberal de fomento exportador y atracción de inversiones –en especial inversiones por parte de transnacionales de alta tecnología- genera exclusión y, en particular, produce una peligrosa segmentación dentro de la propia clase trabajadora costarricense: provee empleo en condiciones privilegiadas para un grupo reducido y condena al desamparo a muchísimos más.
- Un detalle adicional queda en claro: bajo este esquema neoliberal de políticas, ni la inversión extranjera ni las exportaciones aportan una solución efectiva a los gravísimos problemas de empleo que vive Costa Rica. Absolutamente nada –como no sea la más irresponsable ligereza- permite afirmar que el TLC pueda cambiar tal situación, cuando en realidad tan solo viene a consolidar este curso de políticas y, respectivamente, esta desequilibrada estrategia de desarrollo.

Así pues, está claro que la estrategia neoliberal está atrapada en sus propios mecate, cosa que no sería tan grave de no ser porque también nos tiene agarrados a todos los demás

¿Será posible salir de la trampa? Al respecto ofrezco una breve reflexión en la cuarta y última parte de este trabajo.

## **IV PARTE: ¿ES POSIBLE SALIR DE LA TRAMPA NEOLIBERAL?**

Estamos efectivamente entrampados. Y no es difícil entender cómo y en qué sentido, según se desprende del análisis desarrollado en los tres artículos previos. Explicado brevemente, se trata de lo siguiente:

- La estrategia neoliberal –promotora irrestricta del TLC- enfatiza unilateral y casi obsesivamente las exportaciones y la atracción de inversiones por parte de grandes corporaciones transnacionales. Ambas cosas están obviamente vinculadas ya que estas transnacionales efectivamente aportan una parte sustancial de aquellas exportaciones.
- Pero estas transnacionales –y especialmente las de alta tecnología- tan solo crean una cantidad muy reducida de empleos. Este es un problema que, aunque parcialmente atenuado, comparte el sector exportador en general.
- La atracción de tales inversiones transnacionales constituye objetivo prioritario de las políticas públicas. Ello implica dos cosas: destinar ingentes recursos públicos a fin de satisfacer las condiciones que esas empresas demandan y, además, restar atención y recursos que apoyen el desarrollo de otros sectores de la economía que, a diferencia de tales empresas extranjeras, sí tiene capacidad para generar muchos empleos (directos e indirectos).

En breve: grandes privilegios a favor de empresas extranjeras que generan muchas exportaciones pero poquísimos empleos y abandono relativo de las empresas nacionales que sí podrían crear muchos puestos de trabajo. Otros factores inherentes a este “modelo neoliberal” complican ese cuadro tan problemático, en especial su sesgo especulativo, consumista y despilfarrador que constituye una pesada hipoteca sobre nuestro desarrollo futuro. En virtud del énfasis analítico de este artículo, y por razones de espacio, aquí tan solo menciono, sin analizar, esas otras características del “modelo”. Paso a una pregunta importante.

### **1. ¿Podría esta estrategia auto-enmendar sus problemas mediante un aumento adicional en los flujos de inversión que el país recibe?**

Para entender la relevancia de esta pregunta, basta recordar lo que, sin cansancio posible, repiten los promotores del TLC: al aprobarse éste, aumentará la inversión extranjera. Hemos visto en el segundo artículo que esta afirmación es falaz. Pero su insistencia indirectamente nos está diciendo que ellos parecen creer que mayores flujos de inversión extranjera podría ser una manera de corregir los graves desequilibrios que su “modelo” arrastra. Y, de hecho, esa es la solución que se le propone al pueblo de Costa Rica cuando se insiste en que la generación de empleos depende de la atracción de inversiones extranjeras que el TLC presuntamente promovería. Si, ya lo dije, eso es mentira, pero aún así queda pendiente la pregunta *¿Es que realmente nuestro país podría incrementar sustancialmente la inversión extranjera por encima de los niveles que hemos registrado en estos últimos años?*

No, no lo es. Examinemos brevemente el por qué. Los enormes flujos de inversión extranjera que el país ha recibido en los últimos años, han repercutido en un aumento extraordinario de las reservas monetarias internacionales netas en poder del Banco Central. No solo acontece que éstas han llegado a los niveles más altos en toda su historia si no que, además, en pocos años han crecido de forma explosiva: pasaron de US\$ 1.318 millones en 2000, a US\$ 1.500 millones en 2002, US\$ 1.922 en 2004 y hasta US\$ 3.115 en 2006. Esto significa que en el período 2000-2006 el monto de estas reservas se multiplicó por 2,36 veces. Tan solo entre 2004 y 2006 –que, como vimos, son años donde la inversión extranjera literalmente estalla- aumentaron un 62%.

Superficialmente se podría considerar que esto es “bueno”. En realidad es una situación que ha generado notables problemas al Banco Central e, indirectamente, al sector exportador, que solía ser el consentido de las políticas neoliberales. Sin duda, la decisión de pasar a las bandas cambiarias en sustitución del viejo sistema de minidevaluaciones, se hizo tratando de aprovechar esta coyuntura de sobreabundancia de dólares y haciéndole bonito a la banca y las finanzas a cuyo favor se ha querido abrir un nuevo frente para el negocio especulativo.

Pero, en la práctica, esta ha sido una salida tramposa: para que el valor del dólar no se derrumbe el Banco Central ha debido comprar enormes cantidades de divisas. De ahí el enorme aumento de sus reservas. Tan solo indiquemos que en un período de algo más de cuatro meses –entre mediados de octubre de 2006 y fines marzo de 2007- el Central debió comprar divisas por un monto de US\$ 931 millones.

¿Por qué se hace tal cosa? Porque de otra forma, y en vista de la sobreabundancia de dólares, el colón aumentaría su valor con lo que de forma directa se perjudicaría la rentabilidad de las empresas exportadoras. En todo caso, el solo hecho de que el tipo de cambio se mantenga “pegado al piso” (alrededor de 516-520 colones por dólar) ya es perjudicial para las exportaciones, en vista de que la inflación es muy superior a la posible devaluación que el Banco Central pueda forzar mediante su intervención masiva.

¿Qué implica esto para el Banco Central? Que sigue en las redes del absurdo jueguito en que viene atrapado desde hace muchos años: su objetivo es reducir la cantidad de dinero en la economía supuestamente con el fin de estabilizar los precios, pero el dinero que retira por un lado (generalmente mediante la colocación de bonos) lo vuelve a inyectar por otro (en este caso, mediante la compra de dólares). Más que paradójico, esto resulta verdaderamente ridículo. Y, por lo demás, reitera lo que ya sabíamos: la perfecta inutilidad de la política monetaria de un Banco Central que hoy como ayer, por ya 23 años, sigue siendo dirigido bajo una estrecha óptica ideológica neoliberal.

En resumen: *olvidense de que Costa Rica puede aumentar mucho más los flujos de inversión que podemos recibir.* Los niveles alcanzados en estos años constituyen un techo que difícilmente podría superarse sin que, en el proceso, la economía pueda verse arrastrada en desequilibrios muy peligrosos. De hecho, está por verse si la actual sobreabundancia de dólares no es causa suficiente que pudiera ocasionar el que, en no mucho tiempo a partir de ahora (1 o 2 años), surjan problemas más graves que los que hasta el momento se han tenido.

Resumo. Punto uno, con el TLC no se va a lograr aumentar la inversión extranjera. Punto dos, aún si tal cosa ocurriese, ello acarrearía consecuencias muy negativas: entre otras cosas, elevar hasta las nubes las pérdidas del Banco Central y, lo que es peor, arruinar a los exportadores. Arruinarlos, *y no porque se rechace el TLC sino por la sobreabundancia de inversión extranjera*. Mala noticia: no será por esta vía como puedan arreglar las enormes falencias de su modelo.

## **2. ¿Cómo salir de la trampa?**

Efectivamente, el neoliberalismo está atrapado en sus propias redes y sin respuestas frente a su bancarrota. Quizá ésa sea una buena razón detrás de su obsesión por el TLC: cuando ya no queda mucho por hacer, permitir que los desequilibrios exploten y huir del barco subastándolo de previo, podría constituir para esos grupos sociales una salida, no airosa ni digna, pero sí muy rentable.

Desde la óptica de quienes nos oponemos al TLC y queremos otras vías para el desarrollo de Costa Rica, ¿qué podríamos proponer como posibles salidas? Pensando básicamente en el problema del empleo, sugeriré aquí algunos lineamientos generales que, de momento, apenas dejaré esbozados.

- *Redefinir las prioridades y lineamientos de las políticas sobre inversión extranjera*: en vez de conceder privilegios irrestrictos y casi ilimitados, definir elementales bases de negociación que garanticen ciertos beneficios sociales y económicos que cuanto menos retribuyan parcialmente las buenas condiciones políticas, económicas, culturales, ambientales, institucionales, educativas e infraestructurales que el país provee. Tales beneficios a nuestro favor deberían incluir la generación de una cuantía significativa de empleos, transferencia activa de tecnologías y uso de materias primas y bienes intermedios nacionales. Esto último incrementaría la capacidad de generación indirecta de empleos. También deberían revisarse los actuales privilegios tributarios. Desde luego, y como ha de ser obvio, el país requiere fortalecerse para entablar este tipo de negociación con el capital

extranjero, para lo cual es preciso solidificar alianzas y formas de cooperación a nivel internacional (véase la primera parte).

- *Establecer un nuevo balance en las prioridades de las políticas públicas de desarrollo a fin de promover el desarrollo de las empresas cooperativas, asociativas y de propiedad social, así como de aquellas de capital nacional, en especial las pequeñas.* Promover, pues, su modernización en lo tecnológico, gerencial y administrativo y en el desarrollo de sus capacidades de innovación. Convertirlas, así, en núcleos dinámicos de generación de empleos y transformación y avance económico con distribución equitativa de sus frutos, en integración respetuosa con la naturaleza y ejercicio activo de una actitud socialmente responsable.

- *Promover el turismo que se integra respetuosamente con la naturaleza e interactúa a profundidad con el entorno social.* No más los grandes hoteles-enclave de propiedad extranjera, ambientalmente destructivos y desvinculados de las realidades socio-económico nacionales y las de su entorno comunal y regional más inmediato. Es innegable que el crecimiento turístico depredador que venimos padeciendo tiene consecuencias prácticamente irreversibles, pero, como mínimo, es preciso frenarlo en el punto hasta donde ha llegado, para reiniciar el rediseño y reorientación del conjunto de la política sobre turismo. Y, por cierto, pequeñas hoteles integrados con el entorno socio-económico, que estimulen la interacción de los turistas con las comunidades y dispersen equitativamente los ingresos que estos gastan en sus visitas, puede ser un buen instrumento para la generación de empleos directos e indirectos.

- *Reorientar a profundidad la racionalidad que guía el funcionamiento del sistema financiero:* extirpar y sanear su actual sesgo especulativo y convertirlo en instrumento que apoye formas de desarrollo equilibradas desde el punto de vista social, regional, económico y ambiental. Que, en efecto, apoye empresas que crean empleos, producen y mejoran respetando el ambiente y son social y tributariamente responsables, no las que especulan, despilfarran y depredan.

- *Definir estrategias para el desarrollo regionalmente equilibrado*: ello al menos en dos niveles: dedicando especiales esfuerzos a las regiones costeras y fronterizas deprimidas, así como a las áreas urbanas marginalizadas, que reclaman esfuerzos muy serios de regeneración y desarrollo. Las primeras son zonas que expulsan gente hacia las áreas urbanas; las segundas son incubadoras eficientes de conflicto, violencia y descomposición. Un desarrollo rural sano y equilibrado, como un ambiente urbano saneado y estabilizado, proveen importantes efectos indirectos que promoverían la organización ciudadana, las formas de producción colaborativas y el surgimiento de nuevas pequeñas empresas. Esas también son condiciones necesarias para garantizar que las trabajadoras y trabajadores gocen de mejor salud física y mental, obtengan mejor educación, desarrollen un claro sentido de su responsabilidad social y ciudadana y que, en fin, logren mayor productividad.

*Dr. Luis Paulino Vargas Solís, UNED*  
*6 de junio de 2007*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Agosin, Manuel R. y Ricardo Mayer (2000). "Foreign investment in developing countries. Does it Crowd in Domestic Investment?", United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), disponible en: [http://www.unctad.org/en/docs/dp\\_146.en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/dp_146.en.pdf).
2. AZOFRAS (2006). "DR-CAFTA: vínculos para la atracción de IED hacia Costa Rica", San José, disponible en: <http://www.uccaep.or.cr/aperturacomercial/ZONAS-FRANCAS-IED-DRCAFTA%2003-07-06.pdf>.
3. COMEX (2006). "Consulta realizada al sector exportador sobre el impacto en exportaciones y empleo de la aprobación y/o del eventual rechazo en nuestro país del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Informe sobre principales resultados", San José, disponible en: <file:///E:/Inversi%C3%B3n-empleo-desarrollo/encuesta%20empleo%20COMEX.pdf>.
4. Castro Méndez, Mauricio y Martínez Franzoni, Juliana (2005). "El TLC y el empleo en Costa Rica", San José: Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP).
5. Krugman, Paul (2002) *Economía internacional: teoría y política*, Madrid, Addison Wesley.
6. Wallerstein, Immanuel (2005). *Estados Unidos confronta al mundo*. México: Siglo XXI Editores.